



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (E)

En uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 2.2.2.40.1.12 del Decreto Nacional 1074 de 2015 y los Decretos Distritales 059 de 1991, 323 de 2016, 798 de 2019 y 848 de 2019 Resolución 085 del 2020 numeral 8 de la descripción de funciones esenciales, por el cual se establecen las funciones y competencias para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Jurídica Distrital..

CERTIFICA

Qua la presente certificación se expide en Bogotá D.C. , a los 11 días del mes de mayo de 2023 , en atención a la solicitud realizada por el interesado.

Que en los archivos de esta Dirección está registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ) la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION PARA LA VIDA DE LOS QUE QUIEREN NACER con NIT: 901363251-8, con domicilio en Bogotá D.C.

Que la citada entidad tiene registro No. S0057229 de la Cámara de Comercio e inscrita el 05 de febrero de 2020 bajo el No. 00325557 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Por lo anterior, se observa que pertenece al Grupo III de las NIIF, a la fecha la entidad debe Informar y/o aclarar el grupo NIIF al cual pertenece y/o se acogió. No se encuentra al día con la información financiera y contable por inicio de actividades. Debe allegar: 1. Balance Inicial (Firmado por Representante legal ,contador y revisor fiscal (El allegado no está firmado por el Revisor Fiscal, debe ser a la fecha de suscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá 5 de febrero de 2020). 2.Copia de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal que suscribe el Balance de apertura. 3. Copia completa del Registro Único Tributario generado del portal de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.(Deben aclarar la casilla 89 ya que esta se reporta que son grupo II de las NIIF).No se encuentra al día con la información financiera y contable de las vigencias 2020 y 2021. Por lo anterior debe entregar Toda la documentación cumpliendo con lo establecidos en las circulares 012 de 2021 y 016 de 2022. Nota: Informe de gestión que corresponda al aprobado por el máximo órgano de administración, en los términos del artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3819000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195





por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, deberá incluir: los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la sociedad, las operaciones celebradas con los socios y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad. (los allegados debe enviarlos nuevamente porque en su contenido debe describir el desarrollo de las actividades de la vigencia, no referirse al año anterior, el año del encabezado debe coincidir con el contenido del mismo).

Que de acuerdo a la información en la página Web del Registro Único Empresarial y Social (RUES), la última fecha de renovación es del 08/03/2023; la anterior consulta fue efectuada por los funcionarios, en los términos del Artículo 15 del Decreto 019 del 2012.

Que según las facultades otorgadas por la entidad estará Sujeta a Inspección vigilancia y control.

Que el presente Certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento de conformidad con el Artículo 46 del Decreto 2150 de 1995.

Por lo consiguiente, la entidad NO se encuentra al día y se expide certificado con anotaciones, hasta tanto aporte lo requerido a este Despacho. Este certificado cuenta con una vigencia de 3 meses a partir de la fecha de expedición; no obstante, si realiza reforma a sus estatutos durante este periodo se deberá realizar una nueva solicitud.


MARIA PAULA TORRES MARULANDA
DIRECTORA (E)

DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: KELLY JOHANA CONTRERAS GONZÁLEZ / DALIDA VILLANUEVA SANCHEZ
Revisó: KELLY JOHANA CONTRERAS GONZÁLEZ / Hector Ivan Arredondo Velez
Elaboró: Luis Carlos Geona Ferras
ID Entidad: 938427
Ubicación Física: Caja, Carpeta
Código de verificación: Ruq1TIE9vsx

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3819000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

